



ANEP

DIRECCIÓN GENERAL
DE EDUCACIÓN
INICIAL Y PRIMARIA

Acta N°

Res. N°

Exp. N° 2022-25-2-013785

Montevideo,

15 MAYO 2023

VISTO: estos antecedentes relacionados con la gestión presentada por la Sección Provisión de Cargos de la División Gestión Humana, quien teniendo en cuenta que se liberó un cargo de Especialista Contable en la Inspección Departamental de Flores y no se cuenta con ordenamiento vigente al cual recurrir, solicita que se realice un "Llamado Público y Abierto a la Ciudadanía para cubrir cargos de Especialista Contable I, Escalafón "D", Grado 3 en carácter contratado con 30 horas semanales de labor para el departamento de Flores".

RESULTANDO: que por los mismos requiere la aprobación de las Bases para el "Llamado Público y Abierto a la Ciudadanía para cubrir cargos de Especialista Contable I, Escalafón "D", Grado 3 en carácter contratado con 30 horas semanales de labor para el departamento de Flores".

CONSIDERANDO: I) que el Secretario Docente, Maestro Eduardo García Teske, tomado conocimiento, sin objeciones a lo solicitado, considera oportuno aprobar el llamado de referencia;

II) que División Jurídica informa que a folios 7 a 13 lucen las Bases para el llamado de referencia habiendo sido aprobadas por la Comisión de Bases de Concursos y Llamados a aspiraciones No Docentes;

III) que por lo expuesto, no hay impedimentos que obstaculicen su homologación.

ATENTO: a lo expuesto y a la normativa vigente;

LA DIRECCIÓN GENERAL DE EDUCACIÓN INICIAL Y PRIMARIA RESUELVE:

1°.- Aprobar las bases para el "Llamado Público y Abierto a la Ciudadanía para cubrir cargos de Especialista Contable I, Escalafón "D", Grado 3 en carácter contratado con 30 horas semanales de labor para el departamento de Flores", que lucen de folios 7 a 13 de obrados.

2°.- Homologar la integración del Tribunal que actuará en el mencionado llamado, que luce a folios 12 y 13 de obrados.



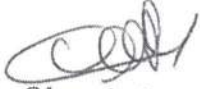
ANEP

DIRECCIÓN GENERAL
DE EDUCACIÓN
INICIAL Y PRIMARIA

3°.- Remitir a la División Gestión Humana a los efectos correspondientes.

Dra. María Laura Dalgarrondo
Pro-Secretaria

m.b.



Mag. Mtra. Olga de las Heras
Directora General Interina